Fecha:	**15**	**de**	**MARZO**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO				**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.130.17.13.1543**	de	**26 ENERO del 2024**		
Otro Si número:		de			
Disponibilidad No. 5400000237 Registro presupuestal RPC 5600061812 Apropiaciones: 121000/1148/2120202009/9999999999999999/9999999999999 Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios ara la co/GENERICA/GENERICO FUNCIONAMIENTO					
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).					
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión)					
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.					

Supervisor:	**DIANA PATRICIA MONTAÑO PEREZ** Subdirectora Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano. Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Gobernación del Valle del Cauca Teléfono y Extensión:6200000 - Ext. 2128
Contratista:	**JORGE ALBERTO VÁSQUEZ CASTILLO** Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO Ubicación Calle 13C #75-90 Teléfono: 3146328161 Cédula de Ciudadanía No: 94430096

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO DE 2024** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO DE 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, Actividades u Obligaciones Especificas Contractuales.	1. Apoyar en la implementación del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo químico 2. Apoyar en el seguimiento a la gestión del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo Biológico. 3. Apoyar en la realización y evaluación de los Indicadores del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 4. Apoyar en la realización de los informes requeridos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 5. Apoyar en la orientación profesional en los casos específicos designados por el médico especialista. 6. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II 7. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MARZO DE 2024**: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100 %** **75%**
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.
Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. **Apoyar en la implementación del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo químico.**

 El contratista realizó el Procedimiento de Declaración de conocimiento del riesgo de uso de reactivos químicos. Con el propósito de que los funcionarios del Laboratorio departamental de Salud Pública adquieran mayor conciencia al momento de usar cualquier reactivo potencialmente riesgoso e implementen medidas correctivas y preventivas.



Gobernación del Valle

DADHF-DCRRQ-V1

Declaración de conocimiento del riesgo de uso de reactivos químicos

Nombre: (Persona que realiza el procedimiento)
Dependencia: LSPD
Área: Pej Laboratorio de análisis molecular
Responsable o Supervisor del Laboratorio
Fecha: 2016-06-14
Nombre del Experimento o ensayo: XXXXXXX

1. **Descripción del experimento:**
Sea breve y preciso en la explicación de los diferentes pasos de su experimento. Si está trabajando con microorganismos, recuerde especificar la especie y el nivel de bioseguridad requerido.
Por Ej: Extracción de ARN de virus respiratorio (Nivel de bioseguridad 2).

2. **Apoyar en el seguimiento a la gestión del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo Biológico.**

El contratista elaboró los instrumentos para el diagnóstico del riesgo por accidentes ocasionados por agentes biológicos, los cuales serán aplicados al personal del Laboratorio de Salud Pública Departamental, La Secretaría de Movilidad y Servicios Generales de la Gobernación del Valle del Cauca.



Formatos Riesgo Biológico

Jorge Alberto Vásquez Castillo

Buenos días estimado Dr Manuel

Anexamos estos formatos que se emplearan en el diagnóstico y vigilancia del riesgo Biológico en la Gobernación del Valle. Asimismo

1. FORMATO DE AUTO-REPORTE DE CONDICIONES DE RIESGO A AGENTES BIOLÓGICOS
2. AUTO REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD Y ESTADO DE INMUNIDAD
3. FORMATO BASE DE DATOS ESQUEMA DE VACUNACIÓN
4. FORMATO INVESTIGACION ACCIDENTES DE TRABAJO R BIOLÓGICO
5. FORMATO ESTADÍSTICAS DE LAS EXPOSICIONES Y ACCIDENTES AGENTES BIOLÓGICOS
6. FORMATO VERIFICACIÓN LIMPIEZA, DESINFECCIÓN EPPs
7. FORMATO MATRIZ EPP
8. PROFORMA CONTROL RIESGO DE RIESGO BIOLÓGICO
10. FORMATO DE AUDITORIA PARA RIESGO BIOLÓGICO.

Estos se utilizarán en los laboratorios, de acuerdo con la programación emitida: Laboratorio Departamental de Salud Pública, Servicios Generales y Secretaría de Movilidad.

Saludos Cordiales

Jorge Alberto Vasquez C
Profesional Apoyo Contratista
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional DADI
Gobernación del Valle

3. **Apoyar en la realización y evaluación de los Indicadores del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.**

El contratista asistió a reunión con el equipo de trabajo de la subdirección para revisión de los indicadores y programar las evaluaciones de los mismos. Reunión con Jenny Katherine Olivares responsable de los indicadores, con el Dr. Manuel Burbano y María del Pilar Navia para revisar los resultados de indicadores del 2023, establecer la línea base de los indicadores de 5 programas del Subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo y alineación de Planes de trabajo y reportes de indicadores de cada programa para el presente año.



4. Apoyar en la realización de los informes requeridos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

El contratista revisó el documento: Programa del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo Biológico y realicé correcciones y ajustes al mismo.
- Incluyó Introducción.
- Amplió la Justificación.
- Realizó ajustes a categorización a grupos de riesgo
- En la metodología incluyó: Evaluación de exposición a los riesgos biológicos en el lugar de trabajo



Ajustes al documento programa Programa de VEF Riesgo Biológico

Jorge AlbertoVásquez Castillo

Buen día estimado Dr Manuel

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail

solicitar los informes de atención en salud respectivos

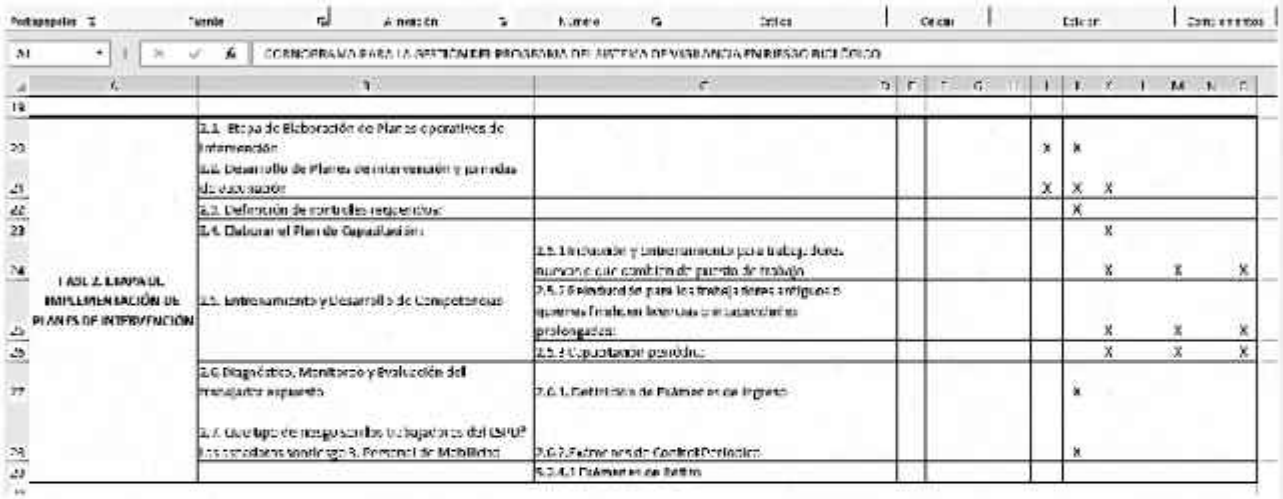
6.4.6. Evaluación de exposición a los riesgos biológicos en el lugar de trabajo

Para evaluar la exposición a riesgos biológicos en el trabajo, primero es fundamental realizar un reconocimiento del lugar de trabajo. Este reconocimiento puede abarcar todo el proceso o solo una parte específica. La identificación de riesgos debe cubrir desde la entrada de la materia prima hasta la obtención del producto final. Para ello, se requiere comprender el proceso en todas sus etapas y así estimar con precisión cuándo, dónde y por cuánto tiempo se liberan contaminantes y se exponen los trabajadores. Para ello se deben seguir los siguientes pasos:

A. Actividades previas al reconocimiento: se inicia solicitando la información general acerca de las materias primas, equipos, máquinas, herramientas utilizadas, flujogramas de procesos, ampliacion de la información sobre los procesos y operaciones para identificar los riesgos potenciales que puedan derivarse, los sistemas de control de riesgos utilizados

5. Apoyar en la orientación profesional en los casos específicos designados por el médico especialista.

El contratista elaboró el cronograma de capacitación en riesgo biológico para el 2024 dirigido a funcionarios del laboratorio de Salud Pública Departamental, personal de aseo de la gobernación, de servicios generales y sec de Movilidad.



6. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II

El contratista realizó el cargue de los informes de la cuota 1 a SECOP2.



7. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

El contratista realizó la recolección de información y revisión de documentos para la construcción del protocolo de atención a derrames



Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la **CUOTA 3**

Para el pago de la presente cuota y según Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, adjunto PLANILLA No: 1062061139 y CUS No. 500438636 del mes de FEBRERO de 2024

También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$30.800.000,00**	**CUOTA 1**	**ENERO 2024**	**$7.700.000**	**PAGADA**
Valor Adiciones	**0**	**CUOTA 2**	**FEBRERO 2024**	**$7.700.000**	**PAGADA**
Reajustes	**0**				
Actualización de precios	**0**				
Valor Total del Contrato	**$30.800.000,00**				
Valor pagado	**$15.400.000,00**				
Valor causado que no se ha pagado	**$7.700.000,00**				
Valor total ejecutado	**$23.100.000,00**				
Valor saldo por ejecutar	**$7.700.000,00**				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

No aplica

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el

contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Dia: 16**	**De**	**Mes: abril**	**De**	**2024**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15	días del mes de	**Marzo**	de	**2024**

DIANA PATRICIA MONTAÑO PEREZ
Subdirectora Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano.
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
CC: 31168569
SUPERVISORA DEL CONTRATO